

**Concejalía de Pedanías y Barrios**

D. Carmelo Martínez Fernández Administrador de la Junta Municipal de de El Puntal.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Vistas las solicitudes formuladas por distintas asociaciones y demás entidades para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de la participación ciudadana en el Municipio de Murcia, y en virtud de lo acordado en sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Municipal de El Puntal celebrada el día 19/11/2019 resulta lo siguiente:

PRIMERO: Que las entidades a continuación relacionadas han solicitado subvención al amparo de la "Convocatoria de concesión de subvenciones 2019 de la Concejalía de Pedanías, Participación y Descentralización, para el fomento de la participación ciudadana en el Municipio de Murcia".

SEGUNDO: Que previo estudio, valoración y selección de las solicitudes presentadas, de acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria anteriormente mencionada, así como en las Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2019, se propone por esta Junta Municipal la concesión y otorgamiento de las subvenciones a continuación relacionadas:

SOLICITUDES DE PROYECTOS A CONCEDER:

XPTE	SOLICITANTE	PROYECTO	PUNTUACIÓN OBTENIDA	IMPORTE €	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
168-D/19	CENTRO DE LA MUJER DE EL PUNTAL	Cursos de inglés, informática, bolillo, carrozas cabalgata Reyes....	43	1.685	Durante todo el año 2.019	
170-D/19	CENTRO SOCIAL DE MAYORES	Viajes culturales por la Región de Murcia, Semana cultural y viaje a una región de España	42	2.526	Enero-Diciembre 2019	
171-D/19	CENTRO DE DEPORTES LAS CANTERAS DE EL PUNTAL	Práctica del deporte y fútbol base	61	2.736	Año 2019	
172-D/19	ASOCIACION DE VECINOS DE EL PUNTAL	Ayudar al ciudadano y colaborar con la pedanía (fiestas infantil primavera, comida del socio, exposición e inauguración Belén)	25	2.421	Enero-Diciembre 2019	
339-D/19	ESCOLANIA CIUDAD DE MURCIA	Taller de música para niños de 5 a 14 años	20	632	Mayo-Diciembre 2019	

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
C.I.F. P-3003000 A



Concejalía de Pedanías y Barrios

Asimismo, tras el anterior estudio, valoración y selección realizado, se concluye que las entidades a continuación relacionadas no cumplen los requisitos para acceder a la subvención:

EXPTE	SOLICITANTE	OBSERVACIONES
250-D/19	ORFEON CIUDAD DE MURCIA	Solicita subvención para un Encuentro Coral y actuación en las fiestas patronales, ya celebradas
340-D/19	AMPA DEL IES JOSE PLANES DE ESPINARDO	No procede según Informe de Intervención General de fecha 11/10/2019 (lo solicitado debe canalizarse a través del Servicio de Educación).

TERCERO: Que la resolución provisional de concesión de subvención se publicará a efectos de notificación en la página web de cada una de las Juntas Municipales, concediéndose un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación, para la presentación de posibles alegaciones.

Murcia, a 20 de noviembre de 2.019

FIRMADO DIGITALMENTE